

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS SANDWICH DEL SUR	
ENTRÓ: 16 DIC. 2015 <i>Fonseca</i>	
HORA: 11:29	MINISTRO: <i>[Firma]</i>

*Republica Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 231/15.-
L: PRESIDENCIA

USHUAIA, 16 DIC 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 2034/15, de la agente Claudia Lorena GONZALEZ, DNI N° 26974810, Categ. 10 P.A. y T, quien cumple funciones en la Secretaria General de Recursos Humanos de Ushuaia dependiente del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidente del Bloque Frente para la Victoria, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la citada Legisladora.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140, a partir de la fecha de su autorización y por el término de 365 días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica Fabiana RIOS
SU DESPACHO

[Firma]
Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo